ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE CONSULTORÍA ESTRATÉGICA Y DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORAMIENTO LEGAL PARA EL DISEÑO Y DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS A REALIZAR EN EL SERVICIO PÚBLICO INSTRUMENTAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EJECUCIÓN DEL PLAN DISEÑADO".

EXPEDIENTE: 14/2020 CONTR 2020 208209

ORDEN DEL DÍA: SOLICITAR ACLARACIÓN RESPECTO DE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas del día 15 de marzo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación designada mediante Resolución de 4 de diciembre de 2020 de la Secretaría General Técnica para el expediente de contratación del servicio de referencia, e integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- D. Carlos Mariné Pla, Inspector General de Servicios, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, se centra el debate acerca de solicitar aclaración a los licitadores sobre algunos aspectos de sus ofertas, a fin de realizar una correcta valoración aplicando los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), acordándose por unanimidad pedir aclaración en los siguientes términos:

"*1º.- A todos los licitadores: "Declaración de que los trabajos y experiencia de la directora e integrantes del equipo presentados para la aplicación de los criterios de adjudicación y valorados mediante la aplicación de fórmulas, son diferentes a los que se hayan acreditado en el Anexo XV (solvencia técnica o profesional) que regula la misma".*

2º.- A las firmas "LANDWELL-PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL SERVICES, SL", "ONTIER ESPAÑA S.L." y "UTE: GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP, ROCA JUNYENT SLP, ALEXANDER HUGHES HUMAN CAPI-

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PALOMA MAYORGA REAL	24/03/2021	PÁGINA 1/2
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL65VA2F34XJTTC6G2PJVJ25K4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

TAL SL", Identificación de los 11 integrantes del equipo presentado, que deben ser considerados a los efectos de la valoración del equipo adscrito a la ejecución del contrato.

3º.- A la firmas: "ONTIER ESPAÑA SL" y "UTE: GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS SLP, ROCA JUNYENT SLP, ALEXANDER HUGHES HUMAN CAPITAL SL" Identificación, respecto a los 11 integrantes del equipo, de las áreas a las que están adscritas. Con tal fin deberán ser remitidos nuevamente, los Anexos VIII B de todos los integrantes del equipo al objeto de subsanar dicha imprecisión, consignando cuanto proceda al respecto".

Asimismo, se acuerda hacer la recomendación a los licitadores de que este ejercicio de solicitud de aclaraciones tiene como límite que la aclaración no puede suponer una modificación de los términos de la oferta, concediéndose para ello el plazo de tres días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 12:40 horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero

Es copia auténtica de documento electrónico